



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de junio de 1978

Número 76

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

PETROLEOS MEXICANOS

Dependencia: Depto. Cent. Servs. Adinvos. Depto. Admon. Afact. Inmes. Número. DAAL-806. Expediente: 510/3529 A-3.

Marzo 3 de 1973.

ASUNTO: Se solicita en expropiación 31,574.88 M2. Ejido de Coyotepec, Municipio de Coyotepec, Estado de México.

SR. LIC. AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

AGRARIOS Y COLONIZACION.

BOLIVAR No. 145

CIUDAD.

MARIO LAZZERI V., Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos de la Institución Pública PETROLEOS MEXICANOS, ante usted, con la debida atención comparezco y expongo que:

1.—Con base en lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, solicito en expropiación una superficie de 31,574.88 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido COYOTEPEC, Municipio de Coyotepec, Estado de México, superficie que se muestra en el plano No. P-931-53-01-B QF-109 que por triplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie solicitada en expropiación, será para alojamiento y Derecho de Vía del Poliducto de 304.8 mm. (12") O San Juan Ixhuatpec-Tula, que se localiza a la altura de los Kms. 37+655.57 al 40+290.00 de su trazo.

3.—Las causas de utilidad pública de estas obras se prevén de la Industria Petrolera, en las Leyes del Petróleo en vigor, de Expropiación y de Reforma Agraria, cuyos artículos mencionamos en la parte conducente de esta solicitud.

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que para el efecto practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

Tomo CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., martes 27 de junio de 1978 | No. 76

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "COYOTEPEC", del Municipio de Coyotepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES

(viene de la primera página)

Fundo mi petición en lo dispuesto por los Artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 3o. Fracción III; 4o. y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, 112 Fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 de la Ley de Reforma Agraria invocada y demás disposiciones legales vigentes y aplicables al caso; lo. Fracciones 5, 7, 9, 11 y 12; 2o. y 8o. de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas, A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma con esta solicitud de expropiación de 31,574.88 M2., de terrenos pertenecientes al Ejido de COYOTEPEC, Municipio de Coyotepec, Estado de México.

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios se dé el trámite que señalan los Artículos 343 al 347 inclusive, de la Ley de Reforma Agraria en vigor.

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República, el Decreto de Expropiación respectivo.

IV.—Con base en lo establecido por los Artículos 23 y 48 de la Ley Agraria invocada, esta Institución celebrará el convenio o convenios que sean necesarios con el Comisariado Ejidal respectivo.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y especial consideración.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO,

LIC. MARIO LAZZERI V.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EFREN MENDEZ HERNANDEZ, pruebe en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre una Fracción de terreno de común repartimiento denominado "lo. de SAN FRANCISCO" ubicado en el Barrio de Santiago Sección Primera del Municipio y Distrito de Zumpango, México, que mide y linda: AL NORTE, 50.00 mts., con Camino Público; AL SUR, 50.00 mts., con Juan Méndez M; AL ORIENTE, 50.00 mts. con Roberto García Vargas y AL PONIENTE, 50.00 mts., con Escuela Francisco Sánchez Barrera, con una extensión de 2,500.00 metros cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Méx., a los diecinueve días del mes de abril de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1712.—3, 15 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

SILVESTRE CONTRERAS LUNA, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión, que tiene sobre una Fracción de terreno denominado "SAN AGUSTIN", ubicado en el Barrio de San Lorenzo de ésta Ciudad, y que mide y linda: AL NORTE, 32.60 mts., con el que habla; AL SUR, 32.60 mts. con Camino Público. AL ORIENTE, 17.00 mts., con el vendedor; y AL PONIENTE, 17.00 mts., con Guadalupe Mejía, con una extensión de 554.20 metros cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los doce días del mes de mayo de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1713.—3, 15 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA ROJAS RODRIGUEZ, promueve en éste Juzgado INMATRICULACION, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un inmueble de mi propiedad, Fracción de Casa y Solar ubicada en el Barrio de San Juan del Municipio y Distrito de Zumpango, México; y que mide y linda: AL NORTE, 23.70 mts. con Melquiades Sánchez; AL SUR, 24.00 mts., con Margarito Rojas; AL ORIENTE, 24.20 mts., con Margarito Rojas Rodríguez; y al PONIENTE, 24.20 mts., con Calle Pública; teniendo una superficie aproximada de 577.17 metros cuadrados.

Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los dieciséis días del mes de mayo de 1978.—Doy fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

1714.—3, 15 y 27 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALBERTO DIAZ ORTEGA, en el Expediente marcado con el número 242/1978, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del terreno denominado LA BARRANCA ubicado en el Barrio de San Lorenzo de la Villa de Metepec de este Distrito que mide y linda al NORTE: 42.80 Mts. con terreno de Marcos Vilchis y Ezequiel Terrón, al SUR 42.80 con terreno de Enrique Lara al ORIENTE: 160.50 Mts. con el de Marcos Vilchis y al PONIENTE 160.50 Mts. con terrenos del mismo Marcos Vilchis y Cayetano Hernández.

Ignorando su domicilio se le emplaza a la señora CIRILA DOTOR para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno que se edita en esta Ciudad y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dos días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho. La Ciudadana **P. J. Idalia Salgado Kuri**, Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.—Doy fé.—Rúbrica.

1757.—8, 17 y 27 junio.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por CHEVROLET MEXICANA, S. A., en contra de ANTONIO CAMARENA MARTINEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1434/77-1, EL C. JUEZ señaló las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para el remate en Primera Almoneda del vehículo que se detalla a continuación: Automóvil marca Chevy Nova, (Chevrolet) modelo 1975, color blanco, sedan dos puertas, con Registro Federal de Automóviles número 3352333, con número de serie 1X17EEM-10-3383, con placas de circulación núm. LJL-659, del bienio 76/77, en mal estado de uso, como precio de Avalúo el de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate la que cubra las dos terceras partes, de dicha suma: SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno de la ciudad de Toluca, México, y en la puerta principal de este H. Juzgado. Dado en Naucalpan de Juárez a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Braulio Carrillo Díaz**.—Rúbrica.

1936.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MODESTO GUTIERREZ YESCAS, promueve bajo el expediente número 530/78, relativo al juicio de JURIS. VOL. INF. AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Belem Municipio de Tlaltitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—en 31.00 Mts. con Juan Gutiérrez. AL SUR en 31.00 Mts. con Santos Gutiérrez. AL ORIENTE.—en 15.24 Mts. con Rufina Vargas Cruz. AL PONIENTE.—en 15.24 Mts. con Calle Díaz Mirón. Teniendo una superficie total de 472.44 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO" que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Hangel**.—Rúbrica.

1944.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEDRO ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 288/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en términos de la población de San Luis Huezotla, de este Municipio y Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 37.354 metros con Andrés Espinoza Espinoza; SUR: 37.354 metros con Camino; ORIENTE: 61.50 metros con Simón López; PONIENTE 61.50 metros con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en El Noticiero y Gaceta del Gobierno de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes. Texcoco, México, 15 de junio de 1978.—Doy fé.—La C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

1948.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CRUZ MEDINA DE ZUNIGA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno denominado "EL POTRERO", ubicado en el Pueblo de San Lorenzo Tetlixta, Municipio de Coacalco, Estado de México, bajo el expediente número 956/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 58.00 metros con entrada vecinal.

AL SUR: en 71.00 con propiedad que fue de Rafael Estévez y María de la Luz Ortiz.

AL NOROESTE: en 37.00 metros con propiedad que fue de Ramón Mejía Sánchez.

AL ORIENTE: en 23.00 metros con propiedad que fue de Pilar Rodríguez.

AL PONIENTE: en 59.00 metros con calle Niños Héroes.

El terreno tiene una superficie de 3,884.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fé.—C. Primer Secretario, **Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla**.—Rúbrica.

1955.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEBASTIAN ZUNIGA ORTIZ, promueve bajo el Exp. Núm. 412/78, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "TEPETLAPA" y casa construida en el mismo, ubicado en el Pueblo de Visitación Municipio de Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 16.15 Mts. con Calle Insurgentes y calle de su ubicación; AL SUR: 16.15 Mts. con Celedonio Ledezma; AL ORIENTE: 23.00 Mts. con Ceferino Zamora; AL PONIENTE: 23.00 Mts. con Erasmo Zúñiga, y tiene una superficie aproximada de 371.45 M2.

Y para su publicación de tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—C. Segundo Secretario, **Marcelino Luna Hangel**.—Rúbrica.

1957.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GILBERTO FERNANDEZ DE LARA NAVARRETE, promueve bajo el expediente número 529/78, relativo al Juicio de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL SOLAR" que se encuentra ubicado en Santa María Cuautepec, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE.—en 21.20 Mts. con Manuel Osorio. AL SUR.—en 32.00 Mts. con carretera Circunvalación. AL ORIENTE.—en 31.25 Mts. con Jacinto Mena. AL PONIENTE.—en 32.30 Mts. con Carmen Fragoso. Teniendo una superficie total de 834.75 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL HERALDO", que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olvera Campirán.—Rúbrica.

1945.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 259/978.

Primera Secretaría.

SR. HILARIO CARRASCO MONSALVO.

Promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del inmueble denominado "APETATITLA" ubicado en Huexotla de este Municipio y Distrito Judicial, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 10.00 Mts. con Carmen Guerrero; AL SUR, 10.00 Mts. con Calle la Palma; AL ORIENTE, 24.16 Mts. con María de Jesús Monsalvo; AL PONIENTE 24.16 Mts. con Aurelia Monsalvo, con una superficie aproximada de 241.60 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, Estado de México, a ocho de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1946.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANDRES ESPINOZA ESPINOZA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 290/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "EL MAGUEYAL", ubicado en términos de la Población de San Luis Huexotla, mide y linda: NORTE: 37.354 metros con Barranca SUR: 37.354 metros con Pedro Espinoza Espinoza; ORIENTE: 61.50 metros con Simón López; PONIENTE: 61.50 Metros con Calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1949.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURELIA MONZALVO BLANCAS DE CARRAZCO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente número 259/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "APETATITLA", ubicado en la población de Huexotla de este Municipio y Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE: 28.00 metros con Carmen Guerrero; SUR: 28.00 Metros con calle de la Palma; ORIENTE: 24.16 metros con Hilario Carrasco Monzalvo; PONIENTE: 24.16 metros con Callejón de la Palma, superficie de 676.48 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que crean convenientes.—Texcoco, México, a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

1947.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 253/78.

PRIMERA SECRETARIA.

GORGONIO NEQUIS ALFARO, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "XALTIPAC PRIMERO", ubicado en el Barrio de San Lorenzo, del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en una parte 12.48 Mts., con Isidro Nequis, en otra 2.52 Mts., con Valentín Nequis; AL SUR, 15.00 Mts., con Callejón; AL ORIENTE, en una parte 25.00 Mts., con Juan Castro, en otra 16.50 Mts., con Valentín Nequis; AL PONIENTE, 41.50 Mts., con Anselmo Nequis Alfaro, con superficie aproximada de 517.92 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 6 de junio de 1978.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1951.—20, 24 y 27 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. EDUARDO C. PEREZ RUBI, en contra del ING. FLORENTINO MENDOZA DOMINGUEZ, Expediente Número 367/977, se señalaron las once horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga lugar la Almoneda de Remate de una Camioneta, Marca Volkswagen, Cuatro Puertas, Color Blanco, Número de Serie 2362006840, Modelo 1976, Registro Federal de Automóviles Número 3552505, Placas de Circulación RNH 692 del bienio 76-77 del Estado de Nuevo León, será considerada como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (SESENTA Y NUEVE MIL PESOS), precio fijado en el avalúo; para lo cual se convocan postores; para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en las Tablas de Avisos de este Juzgado.

En cumplimiento al artículo 1411 del Código de Comercio se expide el presente, a los trece días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho, en la ciudad de Tenancingo, México. El Secretario Civil, C. P. J. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1952.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 588/978. SAUL NAVA SALGADO promovió en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Santa María de las Rosas (Yancuallalpan) de este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años un predio que se encuentra ubicado en el número 204 de las calles de General Manuel Mier y Terán de la Colonia Emiliano Zapata, en concepto de propietario, pacífica, continua y de buena fe, cuyas medidas y colindancias son: ORIENTE.—16.85 Mts. calle de Manuel Mier y Terán que es la de su ubicación. PONIENTE 16.85 Mts. con propiedad del Sr. Esequiel Velasco. NORTE.—22.40 Mts. con propiedad de ADOLFO DIAZ. SUR.—22.40 Mts. con propiedad de JOSE LOPEZ PEREZ. Superficie Total 377.44 Mts². El objeto es obtener título supletorio. El C. Juez Tercero Civil dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien corresponde o se crea con derecho venga a deducirlo en términos de ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el objeto que se indica. Toluca, Méx., a 5 de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

1954.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JUAN SANCHEZ DELGADO promueve Información de Dominio de una casa de adobe con terreno, ubicada en la Av. Hidalgo sin número en San Lorenzo Tepaltitlán de éste Distrito: NORTE, 25.55 Mts. con Juan González Flores, SUR, 25.33 Mts. Anselmo Hernández, ORIENTE, 19.70 Mts. Av. Hidalgo, PONIENTE 19.70 Mts. Genaro Contreras. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

1956.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARINA GONZALEZ MARTINEZ promovió juzgado Primera Instancia Ixtlahuaca, Méx., diligencias Información Dominio para acreditar posesión y derecho propiedad sobre un predio ubicado Jalpa los Baños este Distrito que describe: Norte 126.00 Cruz Fabián; Sur 124.80 Juan Antonio; Oriente 49.10 Blas Angeles; Poniente 49.20 Nicolás Gerardo Segundo. Su valor \$10,000.00. Dice tener posesión más diez años, pacífica, pública, continua, buena fe y como propietaria.

Juez conocimiento dió entrada promoción, y formó expediente 109/78, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno, El Heraldo, para quien se crea con derecho, comparezca deducirlo por ley. Ixtlahuaca, Junio 15, 1978.—Testigos Asistencia, **Alfredo Borja**.—Rúbrica. **Gabriel Moroy**.—Rúbrica.

1959.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO JAVIER BUENDIA BUENDIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente número 260/78, Segunda Secretaría, respecto del terreno denominado "TLATOXCO PRIMERO" "TLATOXCO SEGUNDO" y TLATOXCO TERCERO, ubicados en las afueras del Barrio de Xochiaca, del Municipio de Chimalhuacán, México, medidas y colindancias de "TLATOXCO PRIMERO" NORTE: 49.00 metros con Jesús OLIVA; AL SUR: 49.00 metros con camino del Panteón; ORIENTE: 45.00 metros; PONIENTE: 45.00 metros con Carlos Olivo, superficie de 2,265 M².

"TLATOXCO SEGUNDO" mide y linda: NORTE: en dos tramos el primero de 53.00 con camino al Panteón, el segundo tramo es de 45.00 metros con panteón; AL SUR: 80.00 metros con Ramón Flores; ORIENTE: en dos tramos el primero 20.00 con Panteón, el segundo 55.00 metros con Miguel Flores, PONIENTE: 65.00 con Carlos Olivo, superficie de 5,460.00 M².

"TLATOXCO TERCERO" mide y linda: NORTE: 61.00 metros con Carlos Olivo; SUR: 61.00 metros con Jesús Olivo; ORIENTE: 106.00 metros con Alberto Altamirano; PONIENTE: 106.00 metros con Encarnación Olivares, superficie de 6,466 M².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento de los interesados para los que se crean con igual o mejor derecho lo hagan en la vía y forma que crean conveniente. Texcoco, México, a 12 de junio de 1978.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acdos. del Juzgado Segundo Civil, **Lic. Angela Trujillo Tapia**.—Rúbrica.

1950.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 22/978

LUCINA TREVILLA VDA. DE JAIMES, propio derecho promueve diligencias información de dominio sobre tres terrenos ubicados en Mesón Viejo éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION

1).—Terreno El río". Al Norte 86.20 metros con un río; Sur, en dos líneas de 73.70 y 26.25 metros con Luis Cortés y Juana Hernández; Oriente, 50.00 metros con Modesto Díaz y Poniente 125.50 metros con Aurelio Arriaga. Sup. 0-81-69 Hs.

2).—Terreno innominado al Norte 23.00 metros con Cruz Jaimes García, Sur, no se señalan medidas por terminar en forma triangular con camino a San Francisco Oxtotilpan; Oriente 60.00 metros también con camino que conduce a San Francisco Oxtotilpan; y Poniente 74.00 metros con el Río de Mesón Viejo. Sup. 0-07-07 Hs.

3.—Terreno innominado Al Oriente 177.00 metros con Leobardo Jaimes López, Poniente 199.60 metros con camino Real que conduce a San Miguel. Al Norte, 72.00 metros con Aristeo Jaimes García y al Sur, 90.00 metros con camino a San Miguel. Sup. 1-48-23 Hs.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse Toluca, y en demás lugares ordena Ley; acuerdo Juez, expido el presente a los trece días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Luis Salinas González**.—Rúbrica.

1958.—20, 24 y 27 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 833/78. J. GUADALUPE VALLEJO MENDOZA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un inmueble ubicado en Santa Cruz Cuauhtenco que mide y linda al Norte 64.10 metros con Lorenzo Guadarrama, Sur 85.50 metros con Mauro Palma, Oriente 163.00 metros con Raúl Palma, Poniente 148.00 metros con Lorenzo Guadarrama, el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 14 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1999.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 616/1978 HERLINDA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de San Bernardino perteneciente al Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 13.00 metros con la señora Adalberto Rodríguez Jiménez, AL SUR—13.00 metros con Cerrada Prolongación Texcoco; AL PONIENTE—9.40 metros con la señora Adalberto Rodríguez Jiménez, AL ORIENTE—9.40 metros con callejón S/N. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, Toluca, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2001.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 612/1978 ADALBERTA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio rústico ubicado en el Barrio de San Bernardino, perteneciente a ésta Municipalidad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: 13.00 metros con la señora Felipa Bernal de Rodríguez, AL SUR: 13.00 metros con Herlinda Rodríguez Jiménez, AL ORIENTE: 8.35 metros con callejón sin número AL PONIENTE: 8.35 metros con terreno del mismo dueño. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a treinta de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

2002.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 1694/77. MODESTA SOTO DE VALLEJO, promueve diligencias de Información de Dominio, de un terreno ubicado en el poblado de Cacatomacán, de éste Distrito Judicial, por haberlo poseído en forma quejida, pública, pacífica, continua y de buena fe, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 146.10 Mts. con herederos de Narciso Rubí y Gregoria Avilés; AL SUR, 146.10 Mts. con Francisco Ortega Albarrán; AL ORIENTE, 35.10 Mts. con Macario Montes de Oca; y al PONIENTE, 35.10 Mts. con Francisco Ortega Albarrán. Con una superficie aproximada de 5.126 Mts., para su publicación en la Gaceta del Gobierno, y otro periódico de mayor circulación de ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 15 de junio de 1978.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2003.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 101/79

SEGUNDA SECRETARIA

FLORENTINO ROA TRINIDAD, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, sobre el terreno rústico ubicado en el Barrio de las Manzanas, del Pueblo de Santa María Mazatla, Municipio de Santa Ana Jilotingo, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 52.71 metros con Camino; al Sur 39.67 metros con propiedad del señor Julio González; al Oriente 134.00 metros con terreno propiedad del señor Bernardo Roa; y al Poniente en 120.00 metros con terreno propiedad del señor Encarnación Rosas, con una superficie de 5,856.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico "El Noticiero" y en la Gaceta del Gobierno que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al inmueble objeto de estas diligencias, pasan a dársele a éste Juzgado en términos de Ley. Dado en Tlalnepanitla, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Srío. de Acuerdos, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2004.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

DELFINA RAMÍREZ RAMOS, promueve en éste Juzgado Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", de los llamados de Común repartimiento, ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 40.00 mts., con Tlalpango; AL SUR, 24.00 mts., con Joaquín Ramírez; AL ORIENTE, 116.00 mts., con Río de Pachuca; AL PONIENTE, 120.00 mts., con calle pública, teniendo una superficie aproximada de 3,776.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinte días del mes de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2006.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

INÉS RAMÍREZ RAMOS promueve en este Juzgado Información Ad perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado "LA CAÑADA", de los llamados de común repartimiento, ubicado en el Barrio de San Miguel, perteneciente a éste Distrito Judicial de Zumpango, Méx., y que mide y linda: AL NORTE: 35.00 mts., con Río de Pachuca; AL SUR: 26.00 mts., con Joaquín Ramírez; AL ORIENTE, 140.00 mts., con Río de Pachuca; AL PONIENTE: 177.00 mts., con Carril, teniendo una superficie total aproximada de 4,727.50 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veinte días del mes de junio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

2007.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A.

SENTENCIA

En los autos relativos a la QUIEBRA DE PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75, seguido en éste Juzgado, se dictó resolución que en la parte conducente dice:

Tlalnepantla, México, a cinco de junio de mil novecientos setenta y ocho. VISTO Para resolver la solicitud de la fallida sobre la aprobación o desaprobación del convenio celebrado con sus acreedores en el juicio de QUIEBRA de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Expediente 876/75. CONSIDERANDO:

... IV.- El Artículo 236 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos establece que en cualquier estado del Juicio y terminado el reconocimiento de créditos y antes de la distribución final, el quebrado y sus acreedores podrán celebrar los convenios que estimen oportuno. Por lo expuesto y fundado y además con apoyo en los artículos 234, 296, 297, 302, 303, 304, 305, 306, 316, 331, 334, 335, 336, 337 y relativos de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, es de resolverse y se resuelve: PRIMERO es de aprobarse y se aprueba el convenio único de fecha primero de febrero de mil novecientos setenta y siete, presentado por el Síndico de la fallida Alejandro Sagayo Becerril, Interventor de la misma Lic. Miguel Horta-Sánchez, fallida representada por Guillermo Caldera Ortaña y Jaime R. Quera Representante legal de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A. SEGUNDO: Se declara extinguida y por convenio de pago, remisión, quita total, la quiebra de PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., levantándose el estado de la misma. TERCERO: Se fija como garantía a PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., la cantidad de CIENTO VENTE MIL PESOS respecto al crédito no reconocido de DIESEL TECNICOS ASOCIADOS, S. A., la que deberá exhibir en cualquiera de las formas que la ley establece, una vez que cause ejecutoria la presente resolución. CUARTO.- En su oportunidad procesal, cesará en sus funciones los órganos de la Quiebra, debiéndose poner la fallida en posesión material de la empresa y además bienes que corresponda formulados en inventario del actuario de éste Juzgado; asimismo, hágase pago a los acreedores reconocidos con los certificados de depósito que obran en autos. QUINTO: Respecto a aquellos acreedores que no comparecieron a deducir sus derechos, quedan obligados PROMOTORA TECNICA INDUSTRIAL, S. A., Síndico Interventor de la presente Quiebra y demás acreedores que intervinieron en el convenio motivo de la resolución, con los acreedores que no comparecieron a juicio, a deducir sus derechos, los que se dejan a salvo para que los ejerciten en la vía y forma que proceda. SEXTO: Publíquese un extracto de la resolución por TRES DIAS consecutivos en el DIARIO OFICIAL de la Federación, en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en los periódicos AVANCE Y NOTICIERO que se editan éstos dos últimos en la Capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. SEPTIMO: NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así interlocutoriamente lo sentenció y firmó el C. Lic. ROBERTO VELAZQUEZ ROMERO, Juez Primero Civil de Tlalnepantla, México, por ante Srío. quien autografa y firma. Doy fe.—Dos firmas legales. Rúbricas.

Para su publicación por TRES DIAS consecutivos en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado y los Periódicos AVANCE Y NOTICIERO que se editan éstos dos últimos en la capital del Estado y en ésta Ciudad, respectivamente. Tlalnepantla, México, a quince de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Elías Morales Pichardo.—Rúbrica.

1990.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MUSA SANCHEZ JAIMES por propio derecho promueve diligencias Información Ad-perpetuam, expediente número 49/978, sobre terreno urbano ubicado en Calle de Independencia s/n en Población de Tejupilco, este Distrito Judicial.

DESCRIPCION:--Norte, 40.00 metros con río que baja de Jalpan, Sur, 20.00 metros con Calle de Independencia, Oriente 40.00 metros con Sebastián Sánchez Jaimes, Poniente, tres líneas una de 40.00 metros, otra de 6.70 metros y otra de 11.50 metros con Margarita Sánchez Gervacio, Sup. de 741.75 M2.

Expido presente acuerdo Juez, éste Juzgado para su publicación tres veces consecutivas, tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley. Doy fe.—Temascaltepec, México a 19 de junio de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1991.—24, 27 junio y 1o. julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MIGUEL CONTRERAS PEREZ, por propio derecho promueve información ad-perpetuam en expediente 50/978, respecto de fracción de terreno ubicado en barrio La Estancia, Pueblo de Tequexquipan éste Municipio y Distrito.

DESCRIPCION: Norte dos líneas una de 145.00 metros con Francisco Nava, y otra de 50.00 metros con Aurelio López. Sur, 190.00 metros con DUSTANO LÓPEZ. Oriente dos líneas una de 120.00 metros con Aurelio López, otra de 20.00 metros con carretera a Tequexquipan, Poniente, tres líneas una de 112.00 metros con camino Real, otra 69.00 con Pedro Ramírez y otra de 27.00 metros con Mauricio Díaz, con Superficie de 33.495.00 M2.

Expido presente acuerdo Juez éste Juzgado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero, editanse en Toluca, México y en demás lugares ordena Ley para efectos legales consiguientes.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., Junio 19 de 1978.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1992.—24, 27 junio y 1o. julio

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MOE DIAZ CRUZ promueve Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio ubicado en la población de Santa María Magdalena perteneciente a Cerrada de éste Distrito Judicial, y denominado "LA PURISIMA", ubicado en Cerrada de Tabasco número dos, y respecto del expediente No. 155/78 con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE—En 31.50 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.
- AL SUR.—En 31.50 con Cesión de Everardo López.
- AL ORIENTE 19.00 con JOSE CRUZ TORRES DIAS.
- AL PONIENTE 18.50 con CARLOS DIAZ CRUZ.
- SUPERFICIE DE 590.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en Toluca, México, y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de hacer saber a las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Y se expido en el lugar que ocupa el Juzgado, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

1995.—24, 27 junio y 1o. julio.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios
Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.